



OFICIO CNRP- N° 7188

ANT.: Sin antecedente

REF.: Sin referencia

MAT.: Informa acciones e iniciativas realizadas durante el año 2023 por el Comité Nacional de Riesgos Psicosociales del Poder Judicial.

SANTIAGO, 02 de enero de 2024

A : JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR
PRESIDENTE EXCMA. CORTE SUPREMA

DE: ÁNGELA VIVANCO MARTÍNEZ
MINISTRA EXCMA. CORTE SUPREMA
PRESIDENTA
COMITÉ NACIONAL DE RIESGOS PSICOSOCIALES DEL PODER JUDICIAL

Mediante el presente cumpla lo solicitado por V.S.E., acompañando a este oficio las acciones, sesiones, proyectos y/o iniciativas realizadas por el Comité Nacional de Riesgos Psicosociales durante el año 2023.

Saluda atentamente a V.S.E.,

DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Abogada Presidencia vsada@pjud.cl, absoto@pjud.cl,
Mariza Ojeda mojedam@pjud.cl Comité Comunicaciones
Manuel Valderrama Rebolledo mvalderrama@pjud.cl Comité de modernización
Departamento de Recursos Humanos (rvaleria@pjud.cl)
Subdepartamento de Desarrollo Organizacional (dpmunozc@pjud.cl)
Oficina de partes.

c- 7780





CUENTA PÚBLICA

COMITÉ NACIONAL DE RIESGOS PSICOSOCIALES

2023

I. PLANTEAMIENTO GENERAL.

El Comité Nacional de Riesgos Psicosociales del Poder Judicial fue creado durante el año 2015 y es presidido actualmente por la Ministra de la Excma. Corte Suprema, Sra. Ángela Vivanco. Es responsable de la difusión y promoción del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Poder Judicial, instruido por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) y el Ministerio de Salud (MINSAL), así como también de la implementación de planes y programas de prevención y mejora del ambiente laboral y de disminución de los riesgos psicosociales en los distintos tribunales y unidades judiciales de país.

Además del Comité Nacional, en el año 2016 se crearon 17 Comités Jurisdiccionales (presididos por un Ministro de cada Corte de Apelaciones) y 498 Comités Locales en cada unidad judicial del país, incluida CAPJ Central (año 2017) y Corte Suprema (año 2018), los cuales son responsables de hacer seguimiento del Protocolo de Vigilancia y las estrategias de mejora relacionadas con sus jurisdicciones.

Algunos de los primeros hitos logrados por este Comité Nacional, al poco tiempo de su creación, fueron los siguientes:

- 1) Aprobación del Pleno respecto a la posibilidad de división de hasta 3 días administrativos en medias jornadas, AD 730 -2017 del 24 de noviembre año 2017.
- 2) Aprobación por el Pleno de recomendar realizar pausas de descanso breves durante las extensas horas de audiencias. AD 730 -2017 del 24 de noviembre año 2017.
- 3) Solicitudes acogidas por SUSESO respecto a modificación de plazos, segmentación de unidades laborales para responder el cuestionario y porcentajes de respuesta exigidos, todas ellas contenidas en oficio N° 4921 del 7 de septiembre del año 2017, enviado al Superintendente.
- 4) Año 2018, creación de Plataforma Digital de Gestión de Riesgos Psicosociales para el Poder Judicial para el adecuado seguimiento online a nacional de los riesgos psicosociales, la cual se encuentra 100% funcional y permite, junto con cumplir con la ley, que todas las unidades judiciales del país puedan gestionar sus riesgos psicosociales y planes de acción de forma eficiente, transformándose en una herramienta fundamental y de mucha utilidad para asegurar la correcta implementación del Protocolo de Riesgos Psicosociales en el Poder Judicial instruido por la Autoridad Sanitaria, el cual contempla reevaluaciones e intervenciones periódicas.
- 5) Año 2019, se realizó el Primer Encuentro de Comités Jurisdiccionales de Riesgos Psicosociales. Dicho encuentro, en el cual participaron representantes de todos los Comités, se dio cuenta de los avances en materia de implementación tanto a nivel del Protocolo y del Programa de Riesgos Psicosociales, así como de las temáticas de clima y de ausentismo asociadas. El principal producto de este evento fue la actualización del catálogo de





estrategias para disminuir los riesgos psicosociales al interior del Poder Judicial, de manera de facilitar la propuesta de planes de acción para la disminución de riesgos psicosociales por parte de los comités locales.

II. INTEGRACIÓN Y SESIONES.

Durante el año 2023 el Comité Nacional de Riesgos Psicosociales, presidido por la Ministra de la Excm. Corte Suprema, Sra. Ángela Vivanco, estuvo conformado por los siguientes integrantes del Poder Judicial:

1. SR. ZVONIMIR KOPORCIC, Subdirector de CAPJ.
2. SRA. ANDREINA OLMO MARCHETTI, Jefa de Departamento de Recursos Humanos.
3. SRA. SUSAN SEPULVEDA CHACAMA, Representante de Asociación de magistrados/as.
4. SRA. CELIA LEMUÑIR, Representante Asociación de Consejeros/as Técnicos.
5. SRA. MARIANELA HERRERA, representante Asociación de Empleados Judiciales.
6. SR. GERARDO BAEZA ALFARO, Representante Asociación de Profesionales.
7. SRA. MARÍA CRISTINA COSMA INOJOSA, Representante Asociación de Profesionales.
8. SR. TATIANA ALBORNOZ, Representante ANFUCAPJ
9. SRA. MARÍA LUCY DÁVILA, Directora Comunicaciones E.C.S.
10. SR. JOSÉ ESPINOZA ZÚÑIGA, Jefe de BIENESTAR.
11. SRA. MARCELA MUÑOZ GÓMEZ, Jefa Subdepto. Salud ocupacional –RR.HH.
12. SR. OSMAN RODRIGO FERNANDEZ ARREDONDO, Representante de Comité Paritario Santiago
13. SRA. MARÍA ANGÉLICA MUÑOZ FLORES, Jefa Subdepto. D.O. – RR.HH. (Secretaría Técnica)
14. SR. GIAN ZUNINO GAMBOA, Jefe de Sección D.O.- RR.HH (Secretaría Técnica)
15. SRA. DANIELA MUÑOZ CASTILLO, Analista D.O. – RR.HH. (Secretaría Técnica)
16. SR. JAVIER ASTORGA MUÑOZ, Analista D.O.- RR.H. (Secretaría Técnica)

En cuanto a las sesiones, se realizaron 4 durante el año 2023, distribuyéndose conforme consta en la siguiente tabla:

Sesión	Fecha
1 2023	1 febrero 2023
2 2023	9 mayo 2023
3 2023	26 octubre 2023
4 2023	13 diciembre 2023 (Secretaría Técnica y representantes de los gremios)





III. DESEMPEÑO GENERAL

Durante 2023 el Comité Nacional de Riesgos Psicosociales, centró su trabajo principalmente en 3 líneas de acción:

- Gestión y ajuste a la nueva normativa CEAL SM SUSESO, cuyo Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en Poder Judicial entró en vigencia el 1 de enero del 2023.
- Apoyo Psicológico laboral voluntario, a nivel individual y grupal, con alcance nacional.
- Estrategias globales para el cuidado del clima laboral y Salud Mental Laboral.

Acciones realizadas asociadas a la gestión y ajuste a la nueva normativa CEAL SM SUSESO y su Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en Poder Judicial:

1) Reestructuración y ajuste de la plataforma digital PJUD de gestión de riesgos psicosociales, de acuerdo a nuevas definiciones de SUSESO.

- **19 dic 2022, 1° reunión traspaso plataforma ISTAS-DO a informática.** Participantes: Daniela Muñoz, Javier Astorga, María Angélica Muñoz, Gian Zunino, Edison Cepeda. Corina Carrasco, Nicolás, Rudisky, Carlos Martínez y Christian Ahlborn.
- **20 enero 2023, 2° reunión traspaso plataforma ISTAS de DO a Informática,** Participantes: Daniela Muñoz, Javier Astorga, María Angélica Muñoz, Gian Zunino, Edison Cepeda. Corina Carrasco, Nicolás, Rudisky y Carlos Martínez
- **16 marzo 2023, 3° reunión híbrida con Depto. Informática para explicar Método CEAL y plataforma interna.** Participantes: Daniela Muñoz, Javier Astorga, María Angélica Muñoz, Gian Zunino, Corina Carrasco, Nicolás, Rudisky y Carlos Martínez.
 - Se envía Informática primer informe de cambios etapas 1 y 2 Protocolo de Riesgos Psicosociales
- **20 marzo 2023, 4° reunión para revisión temas pendientes de rhred, incluido ISTAS/CEAL, mismos participantes, más Mary López.**
- **18 abril 2023 a las 14.30, 5° reunión se revisan nuevos ajustes CEAL para incluir en plataforma,** Participantes: Daniela Muñoz, Javier Astorga, Corina Carrasco, Nicolás, Rudisky
- **25 junio 2023, con ACHS últimos lineamientos CEAL,** Participantes: Daniela Muñoz y Natalia Cerda de ACHS.
- **3 JULIO 2023, Elaboración repertorio CEAL,** Participantes: Daniela Muñoz, Javier Astorga, María Angélica Muñoz, Gian Zunino.
- **6 julio 2023, reunión con ACHS últimos lineamientos CEAL,** Participantes: Daniela Muñoz y Carola Grandón de ACHS.
- Durante **meses de mayo a agosto 2023 se realizan 4 requerimientos** y correos de coordinación para validar cambios al Depto. Informática, los que son resueltos por Nicolás Rudisky. Actualmente la plataforma CEAL se encuentra operativa y en uso para 62 tribunales.
- **Primera semana Agosto 2023, 6° REUNIÓN** presencial con desarrollador Nicolás Rudisky para aprobar cambios plataforma CEAL.
- Los flujos de categoría riesgo bajo, pero con dimensiones en riesgo, medio y alto actualmente tienen operativos 4 de 6 etapas. (hasta informe de prescripción)
- Durante el **mes de agosto 2023** se termina el flujo (etapa 6 de 6) de la plataforma CEAL para tribunales con riesgo bajo, sin dimensiones en riesgo,
- El **mes de septiembre-octubre 2023,** se termina con la etapa 5 y 6 del flujo de riesgo bajo con dimensiones en riesgo, medio y alto
- **Nov-diciembre 2023,** mejora y actualización según la última bajada SUSESO de la etapa de monitoreo de ejecución de medidas.
- El **11 de diciembre 2023,** en reunión con Nicolás Rudisky se revisa y acuerda crear en la plataforma repositorio para actas de reuniones y confirmación tanto del Comité Nacional, Jurisdiccional y local.





- 2) Conformación y reunión de sensibilización del proceso CEAL para representantes del Comité de la CAPJ Central y Corte Suprema, realizada en modalidad presencial, liderada por secretaría técnica del Comité Nacional, los días 27 de septiembre 2023 y 8 de noviembre 2023 respectivamente.
- 3) Bajada de información permanente a las Secretarías Técnicas Jurisdiccionales, respecto a plataforma y responsabilidades derivadas de aplicación del cuestionario CEAL. Al respecto se realizaron dos reuniones con los encargados de prevención de riesgos a nivel nacional, la primera vía zoom el día 5 mayo del 2023, la segunda presencial en Santiago el día 1 junio 2023.
- 4) Primera reevaluación con nuevo cuestionario CEAL SM SUSESO a un total de **63** centros de trabajo, desde el 26 junio al 26 julio 2023.
- 5) **20** grupos de discusión ACHS para analizar resultados CEAL para riesgo medio y alto.
- 6) **16** grupos de discusión con recursos de la institución para analizar resultados CEAL para riesgo bajo con dimensiones en riesgo.
- 7) **36 informes de prescripción** CEAL para tribunales y unidades evaluadas, cada uno de ellos estudiados y ajustados por este Comité y los Comités Jurisdiccionales.
- 8) Segunda reevaluación con nuevo cuestionario CEAL SM SUSESO a un total de 151 centros de trabajo, desde el 20 noviembre al 20 diciembre del 2023.
- 9) Durante el año 2023 ACHS efectuó 62 monitoreos parciales de ejecución de medidas prescritas ISTAS a unidades judiciales.
- 10) De la misma forma ACHS realizó **40** verificaciones finales de ejecución de medidas prescritas ISTAS a unidades judiciales, todos alcanzaron el 100% de cumplimiento, no existiendo multas asociadas a la institución.
- 11) Actualización de información subida a la intranet donde se aloja el material más importante referente al Comité Nacional.

Acciones asociadas apoyo Psicológico grupal e individual.

- 12) Realización de **70** Talleres para unidades o tribunales del país, temáticas de autocuidado, liderazgo, gestión del tiempo, resolución de conflictos, comunicación asertiva, contención emocional grupal, duelo, entre otros. Todos derivados de las prescripciones ISTAS/CEAL, o bien por diagnósticos organizacionales o solicitud directa de los interesados.
- 13) Alrededor de **70 atenciones psicológicas** confidenciales e individuales en el marco del programa de apoyo psicológico, iniciado en el año 2020. Durante todos estos años se han efectuado en total más de 1560 atenciones, siendo todo un éxito este programa.

Estrategias globales para el cuidado del clima laboral.

- 14) Actualización del repertorio de medidas CEAL preventivas y correctivas para el Poder Judicial, aprobada por ACHS.
- 15) Ajuste y mejora al material de sensibilización del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales al nuevo método CEAL-SM/SUSESO (cuestionario de Evaluación del





Ambiente Laboral – Salud Mental/SUSESO). Se convierte la cápsula grabada en curso e-learning, alojado hoy en plataforma de estudios virtuales del PJUD, disponible para todos los funcionarios y funcionarias que integran el PJUD.

- 16) Difusión de Política de Clima laboral, procedimiento de denuncias y modelo de liderazgo práctico para el Poder Judicial.
- 17) Elaboración de la Política de Salud Mental Laboral para el Poder Judicial, actualmente en proceso de validación por el Comité Nacional. Se espera que en año 2024 sea enviada al Pleno de Ministros C.S. para su aprobación.
- 18) Licitación de proyecto de talleres psicosociales para apoyo a tribunales para los años 2023-2024.
- 19) Licitación de proyecto Debriefing (contención emocional dada la naturaleza de los cargos) para jueces intermediarios que efectúan entrevistas a menores de edad víctimas de abusos, jueces de JF y CT, actualmente en proceso de adjudicación, para implementarse durante el año 2024 de manera piloto, con la intención de transformar dicho proyecto en una iniciativa permanente.
- 20) Convenio con fundación templanza para casos (cupos limitados y que realmente lo ameriten, donde existe afectación en el equipo) que requieren diagnóstico y eventual tratamiento psiquiátrico.
- 21) Elaboración de encuesta de percepción respecto al teletrabajo ordinario, regulado por acta 164. En etapa de elaboración para posterior presentación al Pleno de Ministros y aplicación durante el año 2024.
- 22) Participación en Mesa Gubernamental ACHS para compartir buenas prácticas en riesgos psicosociales con otras instituciones del sector público.
- 23) Solicitud y aprobación de contratación de psicólogos free lance que ayuden con la implementación del protocolo y medidas CEAL, como también con el trabajo del Subdepto. D.O. referido a proyectos e intervenciones en clima laboral.

III. OFICIOS Y COMUNICADOS:

En base a lo anterior, durante 2023 el Comité Nacional de Riesgos Psicosociales remitió **28** oficios, en torno a las siguientes temáticas:

- 1.- Oficio N° 5 del 17 de enero 2023 a Comités Jurisdiccionales del país, informa cambio en normativa riesgos psicosociales y cuestionario.
- 2.- Oficio N° 314 del 23 enero 2023 respuesta solicitud de diagnóstico organizacional en el 27JC Stgo.
- 3.- Oficio N° 769 del 15 febrero 2023 a SUSESO, informa situación al Poder Judicial sobre reevaluación 2023.
- 4.- Oficio N° 1085, 27 febrero 2023, respuesta solicitud de coaching para el 3JL Punta Arenas.
- 5.- Oficio N° 46, del 21 marzo 2023, instrucciones para entrega de reconocimiento por trabajo en periodo de pandemia en CAPJ CENTRAL.





- 6.- Oficio N° 47, del 21 marzo 2023, instrucciones para entrega de reconocimiento por trabajo en periodo de pandemia en Corte Suprema
- 7.- Oficio N° 48, del 21 marzo 2023, instrucciones para entrega de reconocimiento por trabajo en periodo de pandemia para tribunales y unidades judiciales de las 17 Cortes de Apelaciones del país.
- 8.- Oficio N° 74 del 20 abril 2023, para Comités Jurisdiccionales, primera evaluación con nuevo cuestionario CEAL para 63 centros de trabajo.
- 9.- Oficio N° 87, del 23 mayo 2023 para Comités Jurisdiccionales, reitera e informa primera evaluación con nuevo cuestionario CEAL para 63 centros de trabajo.
- 10.- Oficio N°2888, del 1 junio 2023, a Presidente de la Excm. Corte Suprema, que informa sobre las dificultades presentadas para Consejeros Técnicos con la implementación de la AD-557-2022, respecto de los turnos telefónicos.
- 11.- Oficio N° 4172 del 9 agosto 2023 comunica periodo de evaluación CEAL en CAPJ CENTRAL.
- 12.- Oficio N° 4171 del 9 agosto 2023 comunica periodo de evaluación CEAL en Corte Suprema.
- 13.- Oficio N° 3506 del 5 julio 2023, dirigido a JL Carahue para reiterar avanzar etapas previas evaluación CEAL.
- 14.- Oficio N° 3508 del 5 julio 2023, dirigido a Antofagasta para reiterar avanzar etapas previas evaluación CEAL.
- 15.- Oficio N° 133 del 6 septiembre 2023, informa segundo período de reevaluación CEAL a 151 centros de trabajo.
- 16.- Oficio N° 170 del 30 septiembre 2023 Respuesta solicitud de apoyo psicológico Región del Maule.
17. Oficio N° 5608 del 18 de octubre 2023 Respuesta a solicitud de aumento de dotación JG San Pedro de la Paz.
- 18.- Oficio N° 5610 del 18 octubre 2023 informa a Deptos CAPJ CENTRAL reevaluación CEAL y pasos a seguir.
- 19.- Oficio N° 189 del 18 octubre 2023 informa a 151 centros de trabajo sobre 2 periodo de reevaluación CEAL y pasos a seguir.
- 19.- Oficio N° 5990 reitera avanzar pasos en plataforma CEAL JLG CHAITEN, 7 nov 2023.
- 20.- Oficio N° 5988 reitera avanzar pasos en plataforma CEAL JLG CURACAUTIN, 7 nov 2023.
- 21.- Oficio N° 5989 reitera avanzar pasos en plataforma CEAL JG PUCON, 7 nov 2023.
- 22.- Oficio N° 5987 reitera avanzar pasos en plataforma CEAL JG NUEVA IMPERIAL, 7 nov 2023.
- 23.- Oficio N° 6440 del 27 noviembre 2023 a SUSESO, Informa situación Poder Judicial en cuanto a prescripciones derivadas por proceso de calificación de enfermedad mental de origen laboral.





24.- Oficio N° 6443 del 27 de noviembre 2023 Respuesta a solicitud de intervención en el Juzgado Mixto Cochrane.

25.- Oficio N° 6610 del 11 diciembre 2023 Respuesta a solicitud de aumento de Gendarmes tribunales Oral en lo Penal y Garantía de Antofagasta.

26.- Oficio N° 6609 del 11 diciembre 2023 Respuesta a decisión de no efectuar acciones autofinanciadas para Semana Judicial, Jurisdicción Antofagasta.

27.- Oficio N° 6608 del 11 diciembre 2023 Respuesta a solicitud de asistencia psicológica al JLT Antofagasta por duelo.

28.- Oficio N° 6606 del 11 diciembre 2023 Respuesta a solicitud de realización de talleres de gestión de liderazgo/comunicación para jueces y jefaturas y taller de autocuidado para funcionarios del JF Antofagasta.

IV. PRINCIPALES DESAFÍOS 2024

- 1) Aprobación y difusión de Política de Salud Mental Laboral del Poder Judicial, siguiendo directrices del Protocolo CEAL de Riesgos Psicosociales, MINSAL y SUSESO, así como de Conciliación vida laboral y personal en base a la evidencia.
- 2) Coordinación grupos de discusión, elaboración de informes, realización de medidas con apoyo de Desarrollo organizacional y verificación de cumplimiento para los 151 centros evaluados durante el año 2023.
- 3) Verificación de cumplimiento de medidas para los tribunales y unidades judiciales que tienen informes de prescripción por evaluación CEAL de julio 2023.
- 4) Continuar con la supervisión y apoyo constante a tribunales y unidades judiciales para dar adecuado cumplimiento al protocolo CEAL.
- 5) Reevaluación CEAL para tribunales y unidades judiciales del país con plazo 2024.
- 6) Dar continuidad a las siguientes iniciativas complementarias: Política de Reconocimiento para el Poder Judicial.
- 7) Iniciar proyecto de elaboración de un modelo de diagnóstico e intervención de Seguridad Psicológica en el Poder Judicial, en conjunto con ACHS.

Saluda atentamente a V.S.E.,

